

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Para brindar sus servicios dispone de 411 servicios de Salud en el Trabajo ubicados en 679 consultorios. 2.(F) Cuenta con dos servicios digitales relacionados con las incapacidades temporales para el trabajo: a) pago de subsidios en cuenta bancaria y b) consulta electrónica de incapacidades. 3.(F) El fortalecimiento de las disposiciones normativas, la dictaminación electrónica y la evaluación a distancia, ha permitido al programa mantener un porcentaje adecuado en la oportunidad en la autorización de los dictámenes por riesgo de trabajo e invalidez en 15 días hábiles o menos. 4.(F) Otorga cursos monográficos a médicos familiares y no familiares con el propósito de mejorar la detección de las enfermedades de trabajo, disminuir su subregistro y otorgar las prestaciones correspondientes. 5.(O) En línea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo ha emprendido una campaña mundial para mejorar la capacidad para recopilar y utilizar información sobre seguridad y salud en el trabajo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa carece de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. 2.(A) Es importante mencionar como una amenaza, que la mayoría de los servicios que ofrece este programa son por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación exógena al Instituto. 3.(A) El programa no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño.

01

Recomendaciones

1. Se sugiere la elaboración del diagnóstico del programa presupuestario de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, que identifique y caracterice el problema o necesidad que busca resolver; asimismo defina y cuantifique las poblaciones potencial y objetivo. 2. Se recomienda la elaboración de una agenda de evaluaciones externas, que considere la realización de una Evaluación de Consistencia y Resultados que valore su diseño, gestión y orientación a resultados. 3. De acuerdo al documento diagnóstico que se elabore, se recomienda analizar si es pertinente incorporar a nivel Propósito un indicador que mida los resultados del programa, es decir el cambio deseado en la población que el programa atiende.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1. Dentro de los cambios normativos, destaca que en julio del 2018 se actualizó el Procedimiento para la determinación del estado de Invalidez. Por otra parte, se encuentran en proceso de autorización, la Norma de incapacidad temporal para el Trabajo, el Procedimiento para la evaluación médico laboral en aspirantes e ingresar al IMSS y la Norma para la evaluación de la capacidad funcional para el trabajo. 2. En materia de política de transparencia presupuestaria y rendición de cuentas, en lo que va del 2018 el programa realizó lo siguiente: en la página de la Comunidad de Salud en el Trabajo (Intranet), creó una carpeta denominada "Pp E003 Atención a la Salud en el Trabajo", donde se pueden observar los resultados de cada trimestre de los indicadores (con numeradores y denominadores) que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la página de Internet del IMSS, en la sección de Datos abiertos (<http://datos.imss.gob.mx/>), se integró información de Salud en el Trabajo cuyo objetivo además de proporcionar algunos datos históricos para la ciudadanía, es incursionar en la parte de rendición de cuentas al colocarse la productividad de algunas actividades relevantes de los Servicios de Salud en el Trabajo por Delegación en forma trimestral, algunas de estas metas publicadas integran el Indicador de Cobertura de nivel propósito de la MIR.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Díaz Vega
Teléfono: 5555191999
Email: manuel.diazv@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Virginia Quiñones Esmerado
Teléfono: 52382700
Email: virginia.quinones@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383